



PRUEBA DE ACCESO A ESTUDIOS DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA PARA MAYORES DE 45 AÑOS

AÑO 2015

INSTRUCCIONES

1. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA PRUEBA

Las personas mayores de 45 años de edad podrán acceder a la Universidad de Murcia, mediante la superación de esta prueba de acceso, siempre y cuando concurren en ellas las siguientes circunstancias:

- Tener cuarenta y cinco años cumplidos a 31 de diciembre del año 2015.
- No poseer ninguna titulación académica que dé acceso a la universidad por otras vías (ver las vías de acceso en la tabla siguiente):

VÍAS DE ACCESO A LOS TÍTULOS DE GRADO
Prueba de acceso para alumnos de Bachillerato (Selectividad)
Formación Profesional de 2º Grado Técnico Superior de Formación Profesional Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño Técnico Deportivo Superior
Títulos Universitarios
COU anterior al curso 1974/1975 sin selectividad Bachiller anterior a 1953 y otros Bachiller con curso Preuniversitario
Prueba de acceso para mayores de 25 años Prueba de acceso para mayores de 45 años

2. MATRICULACIÓN

La matrícula para esta Prueba de Acceso se realizará mediante un proceso de AUTOMATRÍCULA vía INTERNET, a través de la dirección:

<http://mayores.um.es>

Plazo de matrícula: desde el 3 de febrero hasta las 14:00 horas del 9 de febrero.

Para formalizar la matrícula web a través de Internet, se incluirá una dirección de correo electrónico para posibles notificaciones y se deberá anexar en fichero electrónico (formatos pdf o jpg) la siguiente documentación:

- DNI (NIE o Pasaporte para las personas de nacionalidad extranjera).
- Carné de familia numerosa en vigor con la página donde figuren los beneficiarios y la de renovación, en caso de bonificación o exención de tasas.

Se deberá imprimir el resguardo de matrícula y el recibo para el pago, que se hará efectivo en las entidades bancarias que aparecen en el recibo. Según establece la Orden Autonómica por la que se fijan los precios públicos para el curso 2014/2015, las tarifas administrativas son:

- Tarifa ordinaria: 117,02 euros.
- Miembros de familias numerosas de categoría general: 58,51 euros.



PRUEBA DE ACCESO A ESTUDIOS DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA PARA MAYORES DE 45 AÑOS

AÑO 2015

- Miembros de familias numerosas de categoría especial: exentos del abono.

La Sección de Oferta de las Enseñanzas, una vez comprobada la matrícula y la documentación anexada, validará la solicitud si es correcta. En este caso, se enviará una notificación a la dirección de correo electrónico indicada en la matrícula.

La matrícula se rechazará y quedará sin efecto si no se anexa la documentación o si ésta no coincide con la información indicada por el solicitante. También se rechazará y quedará sin efecto la matrícula si no se ha realizado el pago o si se ha realizado por un importe incorrecto.

Las personas que presenten algún tipo de discapacidad deberán presentar en los registros de la Universidad de Murcia (ver ubicaciones y horarios en <http://www.um.es/web/registro/>), en el plazo establecido para la matrícula, un escrito en el que comuniquen la discapacidad, especificando los impedimentos que pudiera ocasionar y aportando los justificantes oportunos.

Si la documentación no respondiera fielmente a los documentos originales, todas las actuaciones quedarían sin efecto, sin perjuicio de las responsabilidades que se pudieran derivar.

3. LISTAS DE ADMITIDOS

La listas de admitidos y excluidos de la prueba se publicarán en el apartado “Anuncios” del Tablón Oficial de la sede electrónica de la Universidad de Murcia (TOUM), en la dirección

<https://sede.um.es/tablon/>

El día **17 de febrero** se publicarán las **listas provisionales** de admitidos y excluidos, estableciendo un plazo de tres días hábiles a partir del siguiente a la publicación (días 18, 19 y 20 de febrero) para interponer reclamación a la citada lista mediante instancia que se presentará en los Registros de la Universidad de Murcia (ver ubicaciones y horarios en <http://www.um.es/web/registro/>).

El día **27 de febrero** se publicará la **lista definitiva** de admitidos.

4. ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

La prueba de acceso comprenderá una prueba escrita y, en caso de superarse ésta, una entrevista personal.

4.1. Prueba escrita

Tendrá como objetivo apreciar la madurez e idoneidad de los candidatos para seguir con éxito estudios universitarios, así como su capacidad de razonamiento y expresión escrita. Constará de dos ejercicios:



PRUEBA DE ACCESO A ESTUDIOS DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA PARA MAYORES DE 45 AÑOS

AÑO 2015

- 1) **Comentario de texto.** Se ofrecerá un texto, o fragmento de texto, de actualidad en español y se pedirá resumirlo y realizar un análisis léxico y un comentario crítico personal sobre el mismo. El ejercicio presentará dos opciones entre las que el candidato deberá elegir una y tendrá una duración máxima de 75 minutos.
- 2) **Lengua castellana.** Se pedirá hacer un análisis lingüístico de un fragmento de texto de actualidad en español, y un comentario literario sobre una obra literaria en español. El ejercicio presentará dos opciones entre las que el candidato deberá elegir una y tendrá una duración máxima de 75 minutos.

4.2. Entrevista personal

Los candidatos que superen la prueba escrita deberán realizar una entrevista personal, en la que se valorará su madurez e idoneidad para seguir con éxito estudios universitarios.

5. CALIFICACIONES

Cada uno de los ejercicios que componen la prueba escrita será calificado de 0 a 10 puntos con dos decimales. Si alguna de las dos calificaciones es inferior a 4 puntos el candidato será declarado no apto. En otro caso se calculará la calificación global de la prueba escrita como la media aritmética de dichas calificaciones, expresada con dos decimales y redondeada a la centésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior.

Si la calificación de la prueba escrita es inferior a 5 puntos el candidato será declarado no apto. En otro caso deberá realizar una entrevista personal, en la que se valorará su madurez e idoneidad para seguir con éxito estudios universitarios, y de la que resultará una calificación de apto o no apto. La calificación de apto en esta entrevista supondrá la superación de la prueba de acceso con la calificación numérica obtenida en la prueba escrita.

El día **22 de abril** se publicarán en la dirección web

<http://mayores.um.es>

- Las calificaciones de los dos ejercicios de la prueba escrita y la calificación global de la prueba.
- Para las personas con nota global igual o superior a 5 puntos en la prueba escrita, las citaciones para la entrevista personal, con indicación del día, hora y lugar. Las fechas previstas para estas entrevistas son los días **4, 5 y 6 de mayo**.

Para acceder a esta información se solicitará la clave personal proporcionada en el resguardo de matrícula.

6. RECLAMACIONES

El plazo de solicitud de revisión de ejercicios será desde el día 23 hasta el 29 de abril. Las reclamaciones se realizarán por Internet a través de la dirección

<http://mayores.um.es>



PRUEBA DE ACCESO A ESTUDIOS DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA PARA MAYORES DE 45 AÑOS

AÑO 2015

que permanecerá abierta desde las 9:00 horas del día 23/04/2015 hasta las 12:00 del día 29/04/2015.

Para realizar la solicitud se requerirá la clave personal proporcionada con el resguardo de su matrícula. Se recomienda imprimir el resguardo de su solicitud de revisión que se genera en formato pdf.

7. TARJETA DE CALIFICACIONES

Los resultados definitivos tras la revisión de los ejercicios se podrán obtener mediante la Tarjeta de calificaciones, **a partir del día 12 de mayo** en la dirección

<http://mayores.um.es>

Se trata de un documento importante que debe ser conservado en papel y en formato electrónico.

La tarjetas estarán disponibles en la citada dirección hasta final de año. Una vez finalizado el plazo de descarga desde la web, en caso de pérdida deberá solicitarse una certificación académica pagando las correspondientes tasas.

8. CANDIDATOS CON DISCAPACIDAD

Los candidatos con alguna discapacidad que les impida realizar la prueba con los medios ordinarios deberán comunicarlo en el momento de la matriculación en la prueba, especificando los impedimentos ocasionados por su discapacidad y aportando los justificantes oportunos.

El Presidente del Tribunal adoptará las medidas necesarias para que puedan realizar la prueba en las debidas condiciones de igualdad, para lo que podrá requerir informes y colaboración de los órganos técnicos competentes de las Administraciones educativas, de la Universidad de Murcia y de los centros donde pudieran haber cursado estudios los candidatos.

9. OTRAS INFORMACIONES

La superación de estas pruebas de acceso no supondrá la obtención de titulación académica o nivel educativo alguno, y dará acceso únicamente a la Universidad de Murcia.

Para superar esta prueba de acceso los candidatos dispondrán de cuantas convocatorias precisen.

Una vez superada la prueba, los candidatos podrán presentarse en sucesivas convocatorias con objeto de mejorar la calificación obtenida; la nueva calificación únicamente será tenida en cuenta si es superior a la anterior. En este caso deberán realizarse tanto la prueba escrita como la entrevista personal.



PRUEBA DE ACCESO A ESTUDIOS DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA PARA MAYORES DE 45 AÑOS

AÑO 2015

Para las personas que hayan superado la prueba de acceso para mayores de 45 años en una universidad distinta, a efectos de admisión sólo se les tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas en la Universidad de Murcia.

10. TITULACIONES DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA

Código	TITULACIONES OFICIALES
231	Grado en Administración y Dirección de Empresas
209	Grado en Bellas Artes
220	Grado en Biología
218	Grado en Bioquímica
200	Grado en Biotecnología
228	Grado en Ciencia Política y Gestión Pública
217	Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos
219	Grado en Ciencias Ambientales
239	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
201	Grado en Comunicación Audiovisual
222	Grado en Criminología
230	Grado en Derecho
229	Grado en Economía
223	Grado en Educación Infantil (Murcia)
242	Grado en Educación Infantil (Cartagena)
206	Grado en Educación Primaria (Murcia)
255	Grado en Educación Primaria (Cartagena)
225	Grado en Educación Social
237	Grado en Enfermería (Murcia)
238	Grado en Enfermería (Cartagena)
253	Grado en Enfermería (Lorca)
243	Grado en Estudios Franceses
213	Grado en Estudios Ingleses
245	Grado en Farmacia
216	Grado en Filología Clásica
212	Grado en Filosofía
233	Grado en Física
240	Grado en Fisioterapia
210	Grado en Geografía y Ordenación del Territorio
211	Grado en Historia
208	Grado en Historia del Arte
235	Grado en Información y Documentación
221	Grado en Ingeniería Informática
246	Grado en Ingeniería Química
207	Grado en Lengua y Literatura Españolas
204	Grado en Logopedia
252	Grado en Marketing
214	Grado en Matemáticas

**PRUEBA DE ACCESO A ESTUDIOS DE GRADO
DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA PARA
MAYORES DE 45 AÑOS****AÑO 2015**

250	Grado en Medicina
256	Grado en Nutrición Humana y Dietética (Lorca)
202	Grado en Odontología
205	Grado en Óptica y Optometría
232	Grado en Pedagogía
236	Grado en Periodismo
203	Grado en Psicología
227	Grado en Publicidad y Relaciones Públicas
215	Grado en Química
234	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (Murcia)
224	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (Cartagena)
226	Grado en Trabajo Social
244	Grado en Traducción e Interpretación (Inglés)
248	Grado en Traducción e Interpretación (Francés)
247	Grado en Turismo
241	Grado en Veterinaria
249	Programa de Estudios Simultáneos: Grado en Administración y Dirección de Empresas y Grado en Derecho
257	Programa de Estudios Simultáneos: Grado en Matemáticas y Grado en Ingeniería Informática
258	Programa de Estudios Simultáneos: Grado en Periodismo y Grado en Información y Documentación

NOTA INFORMATIVA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre (BOE. de 14 de diciembre), de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que sus datos serán incorporados al fichero “alumnos”, cuya titularidad corresponde a la Universidad de Murcia. Asimismo, se le informa de que determinados datos podrán ser cedidos a los Ministerios y a las Consejerías de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia con competencias en educación y universidades y a entidades bancarias con la finalidad de tramitar las matrículas, expedientes, solicitudes de ayudas y becas. Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Secretaría General de la Universidad de Murcia [Avda. Teniente Flomesta s/n (Edificio Convalecencia), 30003, Murcia].

Para más información:

<http://www.um.es/web/vic-estudios/contenido/acceso/mayores-25-45>

Área de Gestión Académica

Sección de Oferta de las Enseñanzas

Edificio Rector Soler

Campus de Espinardo

Teléfono: 868 88 8863

Correo electrónico: mayores@um.es o academic@um.es